



En la Ciudad de México, a las dieciocho treinta horas del día ocho de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 7° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; el Lic. Alfredo Velázquez García, suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; la Lic. Noemí Herrera Cordero, suplente del representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; el Ing. Mauricio Acra Márquez, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; la Lic. Mayra Michell Castillo Trejo, suplente del representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; el Ing. Ernesto Alejandro Orozco Guerrero, suplente del representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Vicente Olgún Spiritu, suplente del representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Aprobación, modificación o revocación del Manual de Organización Específico del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continúa con el desahogo del Orden del Día refiriendo que las principales modificaciones al manual de mérito, consisten en la actualización del Marco Jurídico y correcciones de forma.

Por su parte, la Mtra. Alma Delia Navarro González, refiere que los comentarios emitidos por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos tienen el carácter de una opinión jurídica, siendo su elaboración y contenido responsabilidad del Área y la revisión y validación del cumplimiento de los lineamientos para su elaboración corresponde a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo 7.2017.01.Ext</p>	<p>Con fundamento en los artículos Cuarto, Quinto, fracción VI y Décimo Primero del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud y artículo Trigésimo Tercero, párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Elaboración, Actualización y Baja de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud, se dictamina favorablemente la emisión del Manual de Organización Específico del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.</p>
---	--

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:



Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora
Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Alfredo Velázquez García
Suplente del representante de la Subsecretaría
de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Noemí Herrera Cordero
Suplente del representante de la Comisión
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud
y Hospitales de Alta Especialidad

Ing. Mauricio Acra Márquez
Representante de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social

Lic. Mayra Michell Castillo Trejo
Suplente del representante de la Comisión
Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios



Ing. Ernesto Alejandro Orozco Guerrero
Suplente del representante de la Dirección
General de Tecnologías de la Información

Lic. Vicente Olgúin Spiritu
Suplente del representante de la Comisión
Nacional de Protección Social en Salud